

AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA
PARA EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR**

Código de Proceso de Selección: PS. 012-SUP-INCOR-2010 Órgano: Instituto Nacional Cardiovascular

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Cardiología o Pediatría	P1MED	01	Dep. de Cardiopediatría
Enfermera	-----	P2EN	01	Serv. de Enfermería Clínica

2. **REQUISITOS:**

2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

MÉDICO ESPECIALISTA

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residenciamiento Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, incluyendo el Residenciamiento Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* estudios en la Sub especialidad en Cardiología Pediátrica, acreditado con Certificados y/o constancias.
- Acreditar* capacitación profesional afín a la especialidad médica mínima de 60 horas, realizadas desde el año 2005.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

ENFERMERA

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple de la Constancia de egresado y/o Constancia de encontrarse en el último semestre de la especialidad de Cardiología.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de actividades afines al cargo, en unidad de cuidados críticos y/o servicio de cardiología, mínima de un año (01) con posterioridad a la obtención del Título profesional, excluyendo el SERUMS, incluyendo seis (06) meses en área cardioquirúrgica.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

- Acreditar* capacitación o actividades de actualización acreditadas afín a la profesión, mínima de 40 horas, realizadas desde el año 2003.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 26 de agosto del 2010 de 09:00 a 12:00 horas en la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional del Corazón, sito en Calle Coronel Zegarra S/N Jesús María.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 27 de agosto del 2010, a partir de las 10:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción. Las siguientes evaluaciones se realizarán el mismo día, a partir de las 11:00 horas.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, deberán presentar la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditado a la reincorporación del trabajador titular.

Jesús María, 23 de agosto de 2010